

I PLAN GOBIERNO ABIERTO



GOBERNU IREKIAREN I. PLANA

Contigo Zurekin

Participación
Parte-hartzea

Transparencia
Gardentasuna

Datos abiertos
Datu irekiak

Rendición
de cuentas
Kontuak ematea

Integridad
Zuzentasuna

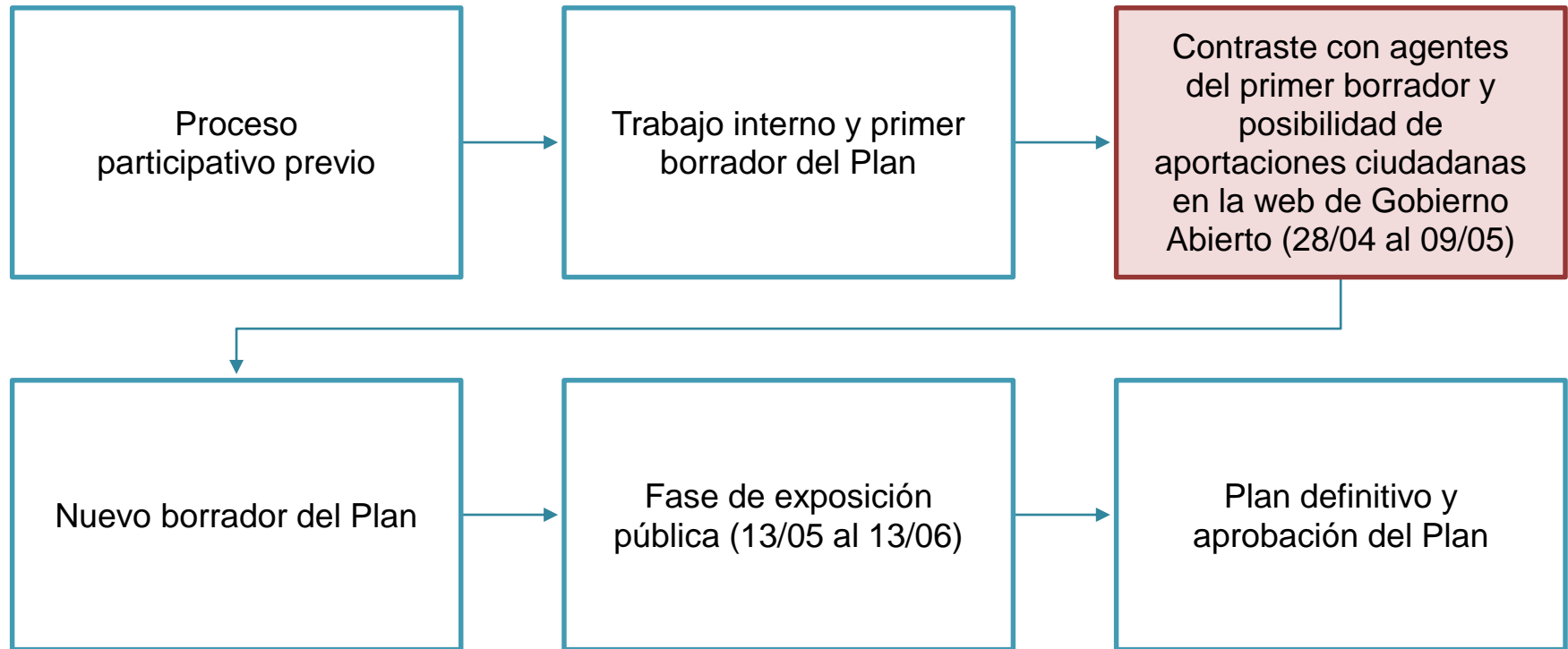


ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023 / GOBERNU IREKIAREN 2021-2023 PLANAREN PRESTAKETA

Taller de contraste con las URIS y Unidades de Participación

27/04/2021

El proceso. ¿De dónde venimos, dónde estamos y qué pasos se van a dar?



Nuestra VISIÓN. El Gobierno Abierto que queremos para Navarra

Una sociedad navarra en la que todos sus agentes, con el liderazgo del Gobierno Foral, están plenamente comprometidos y son corresponsables en una gobernanza abierta, colaborativa y que se desarrolla de acuerdo a los máximos estándares éticos, desde el convencimiento de que este modo de gobernanza es un elemento tractor para el desarrollo sostenible de Navarra.

ELEMENTOS CONFIGURADORES DE LA VISIÓN

- Una concepción del Gobierno Abierto que trasciende el ámbito institucional y que se va incorporando paulatinamente al conjunto de agentes sociales y económicos de Navarra.
- Una participación que va más allá de la que es obligatoria por normativa y que aprovecha realmente todo su potencial como elemento fundamental para mejorar las políticas públicas y como elemento de diálogo y generación de consensos, y también como elemento de legitimidad, al integrar más visiones y aportaciones.
- La transparencia y la apertura de datos por defecto, desde el principio reconocido y compartido de que la propiedad de la información y de los datos públicos es de la ciudadanía y es obligación de la Administración la de suministrarlos por defecto.
- Unas instituciones orientadas permanentemente a la rendición de cuentas y que trabajan en clave de asunción de compromisos, estableciendo para ello metas claras y evaluables y respondiendo suficientemente sobre su cumplimiento.
- Una atención ciudadana que va más allá del modelo pregunta-respuesta y que persigue una transformación relacional.
- Unas instituciones que se gestionan desde un comportamiento ético ejemplar de todas las personas que las conforman.
- El convencimiento de que esta nueva gobernanza es un elemento tractor para el desarrollo sostenible de Navarra.

5 objetivos estratégicos

1

Reforzar el compromiso con el Gobierno Abierto de las instituciones navarras

2

Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra

3

Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el Gobierno Abierto

4

Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional

5

Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el Gobierno Abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra

25 compromisos para el período 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
<p>1- Reforzar el compromiso con el gobierno abierto de las instituciones navarras</p>	<p><u>1.1- Implementar y desarrollar la normativa existente: Ley Foral de Participación Democrática en Navarra y Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</u></p> <p>1.2- Creación de un Registro de Grupos de Interés</p> <p>1.3- Avanzar en la creación de un sistema de integridad institucional</p> <p>1.4- Desarrollar e implementar un modelo propio de rendición de cuentas</p> <p>1.5- Estrategia de potenciación, interoperabilidad y federación entre plataformas de datos abiertos</p> <p>1.6- Convenio entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para apoyar el desarrollo del Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra</p>
<p>2- Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra</p>	<p>2.1- Divulgación y sensibilización para difundir los valores y la importancia del Gobierno Abierto</p> <p>2.2- Creación de instrumentos que informen permanentemente sobre novedades y contenidos vinculados con el Gobierno Abierto y que acerquen las oportunidades de participación al conjunto de la sociedad navarra</p> <p><u>2.3- Reconocimiento a las buenas prácticas en Gobierno Abierto de las instituciones, agentes y empresas de Navarra</u></p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
<p>3- Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el gobierno abierto</p>	<p>3.1- <u>Mejorar el espacio digital de Participación ubicado en el portal de Gobierno Abierto</u></p> <p>3.2- Elaborar, aprobar y desarrollar Planes Anuales de Participación del Gobierno de Navarra que recojan una planificación de los procesos de participación más relevantes a desarrollar durante el año, intentando que dichos procesos incorporen progresivamente instrumentos de participación que vayan más allá de lo exigible formalmente</p> <p>3.3- Instaurar los Presupuestos Participativos de Navarra como instrumento de participación ciudadana en la conformación de los Presupuestos Forales y de pedagogía social sobre la realidad de los mismos y sobre su importancia para el desarrollo sostenible de Navarra</p> <p>3.4- Desarrollar de forma progresiva experiencias de debate público y participación deliberativa que permitan dar un paso cualitativo hacia una participación que aporte más valor para la toma de decisiones públicas</p> <p>3.5- Impulsar experiencias piloto para que la ciudadanía colabore más activamente en el diseño, la gestión y la evaluación de los servicios públicos</p> <p>3.6- Potenciar los órganos formales de participación como espacios fundamentales de colaboración, consenso y generación de valor público, garantizando la máxima transparencia, eficacia y eficiencia en su funcionamiento</p> <p>3.7- Impulsar y promover la participación infantil y adolescente</p> <p>3.8- Reforzar la inclusividad como principio fundamental de desarrollo del Gobierno Abierto de Navarra, tanto en lo relativo a la diversidad funcional como a garantizar el derecho al gobierno abierto a las personas en riesgo de exclusión</p> <p>3.9- <u>Mejorar el espacio digital de Transparencia del Gobierno de Navarra, ampliando los contenidos publicados e incidiendo en la comprensibilidad de los contenidos existentes</u></p> <p>3.10- Crear un espacio digital de Rendición de Cuentas del Gobierno de Navarra para facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana del cumplimiento de los compromisos públicos adquiridos</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
<p>4- Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional</p>	<p>4.1- Definir un nuevo modelo de atención y relación ciudadana</p> <p>4.2- Apertura de una nueva Oficina de Atención Ciudadana en la que se aplique el nuevo modelo de atención y relación</p>
<p>5- Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el gobierno abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra</p>	<p>5.1- Programa de digitalización y tecnificación del Gobierno Abierto</p> <p><u>5.2- Capacitación en materia de Gobierno Abierto dirigida a las empleadas y empleados públicos de las instituciones navarras y a otros agentes relevantes del territorio</u></p> <p>5.3- Participación en redes de colaboración y comunidades de aprendizaje con otras Administraciones públicas para desarrollar metodologías comunes y para poder aplicar en Navarra los instrumentos más avanzados en materia de Gobierno Abierto</p> <p>5.4- Alianzas con la Sociedad Civil para avanzar en el Gobierno Abierto</p>

Compromiso 1.1- IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR LA NORMATIVA EXISTENTE: LEY FORAL DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN NAVARRA Y LEY FORAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La Comunidad Foral de Navarra cuenta con una de las normativas más ambiciosas en cuanto a Gobierno Abierto, normativa entre la que destacan la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra y la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p> <p>Ambas normas tienen un carácter relativamente reciente y corresponde, por tanto, trabajar en su implementación y desarrollo para hacer efectivas las diferentes disposiciones que se contemplan en las mismas.</p>
<p>Descripción de las actuaciones previstas</p>	<p>En cuanto a la Ley Foral de Participación Democrática en Navarra, se trabajará específicamente en la profundización en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Registro de Participación Ciudadana. ▪ Desarrollo reglamentario para la constitución del Consejo Navarro de Participación Ciudadana. ▪ Puesta en marcha de los diferentes instrumentos de participación avanzada que contempla dicha Ley Foral. ▪ <u>Constitución y coordinación de las Unidades Departamentales en materia de participación como estructuras estables responsables de participación ciudadana en sus respectivos Departamentos dentro del Gobierno de Navarra. Incluyendo la prestación del apoyo metodológico y de asesoramiento necesarios desde el Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía a las actividades de participación impulsadas desde dichas entidades.</u> <p>En cuanto a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se trabajará específicamente en la profundización en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Consolidación y coordinación de las Unidades responsables de Información Pública. Incluyendo la prestación del apoyo metodológico y de asesoramiento necesarios para garantizar la utilización de criterios uniformes en relación tanto a la publicidad activa como a la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública dentro de los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra.</u>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Registro de Participación Ciudadana: sí/no. ▪ Desarrollo reglamentario para la constitución del Consejo Navarro de Participación: sí/no. ▪ Constitución y coordinación de las Unidades Departamentales en materia de participación: sí/no. ▪ Consolidación y coordinación de las Unidades responsables de Información Pública; sí/no.

Compromiso 2.3- RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNO ABIERTO DE LAS INSTITUCIONES, AGENTES Y EMPRESAS DE NAVARRA

Justificación y objetivo	<p>La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, establece que el Gobierno de Navarra promoverá activamente la progresiva consolidación de una sociedad civil avanzada y consciente de sus derechos. En ese sentido, indica que se establecerán medidas de sensibilización orientadas al fortalecimiento de una sociedad participativa.</p> <p>En relación a este objetivo, el Gobierno de Navarra ha puesto ya en marcha una iniciativa de reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana a través de una convocatoria bienal en la que los reconocimientos son otorgados tras la deliberación de un jurado constituido al efecto, habiéndose celebrado ya las convocatorias 2016-2017 y 2018-2019.</p>
Descripción de las actuaciones previstas	<p>Para el período 2021-2023 el Gobierno de Navarra se plantea como compromiso <u>reforzar esta línea de reconocimientos, ampliándola progresivamente a otras dimensiones del Gobierno Abierto.</u></p> <p>Estas iniciativas formarán parte de un <u>Banco de Buenas Prácticas</u> que facilitará el aprendizaje y la interacción necesarias para que esta nueva forma de hacer vaya calando progresivamente en las diferentes instancias de la sociedad navarra.</p>
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none">▪ Ampliación del actual reconocimiento a las buenas prácticas en materia de participación a otras dimensiones del Gobierno Abierto: sí/no.▪ Generación de un Banco de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto: sí/no.

Compromiso 3.1- MEJORAR EL ESPACIO DIGITAL DE PARTICIPACIÓN UBICADO EN EL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>Si bien es fundamental que la participación disponga también de espacios de tipo presencial que permitan acercarse y relacionarse de la manera más directa con colectivos concretos, las herramientas digitales son básicas para la participación desde una doble perspectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por un lado, constituyen un canal de participación. Una forma ágil y sencilla que posibilita que cualquier persona pueda participar desde su casa o desde su dispositivo móvil en el momento que más le convenga. ▪ Por otro lado, las herramientas digitales permiten dar a conocer y transparentar la participación, acercando los resultados de la misma y permitiendo conocer el impacto que los diferentes instrumentos de participación (órganos colegiados estables y procesos participativos específicos) tienen en las políticas públicas de nuestra Comunidad Foral. <p>Por todo ello, resulta fundamental reforzar el actual espacio digital de participación ubicado en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra.</p>
<p>Descripción de las actuaciones previstas</p>	<p><u>Mejora del actual espacio digital de participación</u>, incidiendo especialmente en los siguientes objetivos y funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un espacio digital en el que se <u>centralicen y visibilicen los diferentes procesos participativos impulsados desde el Gobierno de Navarra, informando sobre los canales de participación existentes en cada proceso, posibilitando la participación telemática y dando a conocer los resultados y el impacto de cada proceso participativo.</u> ▪ Disponer de un <u>espacio digital para los órganos colegiados, que facilite el conocimiento de su naturaleza, actividades y el impacto de su trabajo por parte de la ciudadanía.</u> ▪ Facilitar que los ciudadanos y ciudadanas tengan garantizado un espacio digital en el que poder impulsar iniciativas ciudadanas. ▪ Habilitar un espacio digital para las entidades locales que lo soliciten al objeto de promover y apoyar sus políticas y actuaciones de participación ciudadana.
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora del espacio digital de participación: si/no. ▪ Nº de accesos anuales al espacio digital de participación.

Compromiso 3.9- MEJORAR EL ESPACIO DIGITAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA, AMPLIANDO LOS CONTENIDOS PUBLICADOS E INCIDIENDO EN LA COMPENSIBILIDAD DE LOS CONTENIDOS EXISTENTES

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El Derecho a Saber supone que los gobiernos reconozcan el derecho fundamental de las y los ciudadanos a acceder a la información pública, con excepciones limitadas, y que faciliten información en respuesta a las solicitudes y de manera proactiva. El acceso debe ser la regla. Y es importante, además, que este acceso sea proactivo. Es decir, que los gobiernos publiquen no sólo la información a la que están obligados normativamente, si no también cualquier otra que se considere de interés para la ciudadanía.</p> <p>Otro de los elementos fundamentales de la transparencia es que los contenidos de publicidad activa (y también las respuestas a solicitudes de acceso a la información pública) estén redactados en un lenguaje comprensible para la ciudadanía, huyendo del a menudo farragoso lenguaje administrativo.</p>
<p>Descripción de las actuaciones previstas</p>	<p>La actuación a desarrollar consistirá en la mejora del espacio digital de transparencia del Gobierno de Navarra, incidiendo en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Ampliación de los contenidos de publicidad activa publicados.</u> ▪ <u>Incorporación de un lenguaje más accesible y de nuevos elementos de visualización (gráficos, tablas, esquemas,...) que faciliten la comprensión de la información publicada.</u> ▪ <u>Profundizar en la publicación de los contenidos de publicidad activa en formatos reutilizables y en la integración entre los contenidos de publicidad activa y los datos abiertos.</u>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de nuevos contenidos de publicidad activa incorporados al espacio digital de transparencia del Gobierno de Navarra. ▪ Valoración ciudadana sobre la comprensibilidad de los contenidos de publicidad activa publicados.

Compromiso 5.2- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO DIRIGIDA A LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES NAVARRAS Y A OTROS AGENTES RELEVANTES DEL TERRITORIO

Justificación y objetivo	La implicación del personal de las instituciones navarras es fundamental para conseguir alcanzar el desarrollo del Gobierno Abierto que pretende este Plan. Por ello es imprescindible contar con personas y equipos sensibilizados y capacitados para poder diseñar, dinamizar y evaluar las distintas actividades que implica el Gobierno Abierto, consiguiendo que estas personas y equipos sean un elemento tractor del mismo.
Descripción de las actuaciones previstas	Se trabajará en los siguientes ámbitos de capacitación: <ul style="list-style-type: none">▪ Generación y gestión de una <u>oferta formativa sobre Gobierno Abierto</u> suficiente dirigida a las y los empleados públicos del Gobierno de Navarra y las entidades locales de nuestra Comunidad Foral.▪ Elaboración, actualización y difusión de <u>guías, manuales y protocolos de actuación</u>.▪ Organización de <u>talleres y encuentros sobre buenas prácticas y metodologías</u> de Gobierno Abierto que permitan capacitar igualmente a asociaciones, empresas y otros agentes que pueden contribuir al desarrollo del Gobierno Abierto en Navarra.
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none">▪ Nº de actividades de formación desarrolladas.▪ Nº de personas formadas.

Modelo de Gobernanza

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento ⇒ Comisión Interdepartamental de Transparencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

2 evaluaciones:

- Una evaluación intermedia.
- Una evaluación final.

Estas evaluaciones deberán tener una clara dimensión participativa.

PARTICIPACIÓN

- Consejo Navarro de Participación Ciudadana
- Panel Ciudadano de carácter deliberativo que se configurará específicamente.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de cuentas sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos del Plan.



Dinámica

NECESIDADES PARA ABORDAR EL PLAN

Proceso
de trabajo

- A la vista de los compromisos del Plan, ¿qué necesidades nos surgen como Unidades?
- ¿Qué necesidades generales podemos identificar en nuestros Departamentos?

Debate

Temas de cierre

- Aportaciones
 - Espacio web
 - Correo electrónico
- Semana de la Administración Abierta ⇒ Sesión divulgativa dirigida al personal interno para conocer el concepto de comunicación y lenguaje claro



Muchas gracias
Eskerrik asko